



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0100/2019.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Jacinto Moraleda González (\*\*4038\*\*) y Victoria Martín Álamo (\*\*3985\*\*).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 22.049,40.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.787,96.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	1102,47	2204,94	5512,35	5787,96	5512,35	1929,31	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,98.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

PLAZO: 25 años a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución de la concesión otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2017, tramitada en el expediente de referencia C-0516/2012.

FECHA DE EXTINCIÓN: 18/04/2042.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 31 de marzo de 2017. Modificación de características otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo tramitada en el presente expediente.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Nº DE CAPTACIONES: 2.

Nº DE USOS: 1.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

##### CAPTACIÓN 1.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 2.126,80.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 558,28.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	106,34	212,68	531,70	558,28	531,7	186,09	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,38.

DIÁMETRO POZO (m): 1.

PROFUNDIDAD POZO (m): 22.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Cañada de Taray.

TÉRMINO MUNICIPAL: Turleque.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 11.

PARCELA: 121.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 443.711; 4.379.730.

HUSO: 30.

##### CAPTACIÓN 2.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.



TIPO DE CAPTACION: Sondeo.  
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 19.922,60.  
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.229,68.  
 MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	996,13	1992,26	4980,65	5229,68	4980,65	1743,22	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,60.  
 DIÁMETRO POZO (mm): 180.  
 PROFUNDIDAD POZO (m): 88.  
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): 10.  
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:  
 TOPÓNIMO: Cañada de Taray.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: Turleque.  
 PROVINCIA: Toledo.  
 POLÍGONO: 10.  
 PARCELA: 49.  
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 442.763; 4.379.311.  
 HUSO: 30.

#### CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego.  
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.  
 CONSUNTIVO: Si.  
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 22.049,40.  
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.787,96.  
 MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	1102,47	2204,94	5512,35	5787,96	5512,35	1929,31	0	0	0

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 11,0247.  
 SUPERFICIE REGABLE (ha): 11,0247.  
 SISTEMA DE RIEGO: Goteo.  
 TIPO DE CULTIVO: Viñedo.  
 DOTACIÓN (m<sup>3</sup>/ha/año): 2.000.  
 OBSERVACIONES:  
 LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Turleque	Toledo	10	41
Turleque	Toledo	10	46
Turleque	Toledo	10	49
Turleque	Toledo	11	121
Turleque	Toledo	11	135
Turleque	Toledo	508	365

En Madrid, a 21 de diciembre de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-6374